



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 1143

CASTRO, 28 de agosto de 2019.-

VISTOS El Oficio N° 1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N° 88 del 12.12.2018; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; Decreto N° 1006 del 01/08/2019 que aprueba y autoriza el Programa de Actividades Culturales mes de Agosto 2019, y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

APRUEBESE: El Contrato de fecha 28 de agosto de 2019, suscrito entre este Municipio y doña **MARIA PAZ SANTIBAÑEZ VIANI**, chilena, pianista, cédula de identidad N° 11.261.460-5, será por concepto de realización Concierto de Piano el día 30 de agosto en el auditorio del Centro Cultural de Castro; documento que consta de ocho cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

El gasto que demanda dicha actividad es de \$905.556- valor bruto y se imputará a la Cuenta Municipal 21.04.004 Prestación de Servicios Comunitarios del Centro de Costo 06.06.02 Programa de Fomento y Difusión Eventos Culturales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

KKV/ ABv/ mmp

Distribución:

- Direcc. Adm. y Finanzas
- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Cultura y Turismo



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE